



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay



## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6454/17

Res. 1773/18

ACTA N° 155, de fecha 3 de julio de 2018.

VISTO: La Resolución N° 3017/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 28 de noviembre de 2017 (Acta N° 128);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprueba el Llamado a Aspiraciones a efectos de conformar un registro de aspirantes en el área 114 (Asignatura 11521) – Diseño de Proyecto e Investigación de la Tecnicatura de Control Ambiental para el departamento de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) que a los siguientes aspirantes no les corresponde el estudio de carpetas: Marcos CORNES (departamento de Rivera), M<sup>a</sup>. Inés BERASAIN (departamento de Rivera), Patricia DUARTE (departamento de Tacuarembó);

II) que los aspirantes: Martín BUSCHIAZZO, María Soledad MARRONI, Ma. Viviana RUÍZ, Ma. Cecilia CANABAL y Carolina MIRANDA no alcanzan el puntaje mínimo para llegar a la etapa de la entrevista;

III) que el Tribunal finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones Docentes a efectos de conformar el registro de aspirantes en el área 114 (asignatura 11521) – Diseño de Proyecto e Investigación de la Tecnicatura

Control Ambiental;

Áreas 114 – (Asignatura 11521) Diseño de Proyecto e Investigación					
N°	Apellidos y Nombres	C.I.	F/N	Departamentos	Puntaje Total
1	FABIAN ROLAND, Juan Daniel	1.989.817-1	09/07/58	Montevideo	84,00
2	LANFRANCONI MORANDI, Andrea	2.834.359-3	04/10/79	Montevideo	77,00
3	HEIJO DAVINO, Gabriela	4.451.196-2	04/02/92	Montevideo	59,00
4	PALAVE SEOANE, Ana	3.862.001-6	21/02/81	Montevideo	50,00
5	RODRÍGUEZ NUÑEZ, Simón	4.065.126-3	06/10/79	Montevideo	45,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación, a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.

  
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General

  
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero

  
Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero

  
Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

NC/cb

